

# Yemaya

No. 13

REVISTA DEL ICSF SOBRE EL GÉNERO EN LA PESCA

JULIO 2003

## Editorial

Queridos amigas/os,

Antes que nada, ¡muchos saludos! En esta nueva edición os presentamos aportaciones de diversos países: Filipinas, Indonesia, India, Chile y los Países Bajos.

El artículo de los Países Bajos versa sobre un complejo caso en el que pescadores a pequeña escala y sus familias sufren las consecuencias de las medidas de castigo que la Autoridad Antimonopolio neerlandesa ha tomado contra el sector camarero (productores y empresas comerciales) por haber limitado la producción de camarón y manipulado los precios en detrimento de los consumidores. Como se desprende del artículo, los productores a pequeña escala y sus familias no alcanzan a comprender por qué reciben un trato que encajaría mucho mejor en un contexto de grandes compañías petroleras o de telecomunicaciones.

Sin duda alguna, en la situación actual de excedentes de producción de camarón y de desbordamiento del mercado, de carrera de los productores a pequeña escala por pescar más, de dolores de cabeza para conseguir que salgan las cuentas y de caída en picado de los precios, cabría cuestionarse la pertinencia de las medidas tomadas. ¿Cómo casar los intereses de consumidores, productores y comerciantes con los preceptos de la sostenibilidad del medio ambiente? Éste es el reto que se antepone a los políticos.

Desde Filipinas nos llegan testimonios de mujeres miembros de los comités locales de gestión de recursos costeros en los que describen su lucha y sus logros en su afán de aprovechar y organizar las oportunidades de participación comunitaria en la gestión de los recursos costeros que abrió la

adopción, en 1998, del Código de Pesca de Filipinas.

Conforme la presión a la que se someten las tierras litorales aumenta, las comunidades pesqueras que tradicionalmente habitan en estas zonas corren un riesgo cada vez mayor de verse desplazadas. En el artículo de India vemos la amenaza de desplazamiento que se cierne sobre la población pesquera de Chennai, una metrópolis de la costa sureste india. Su autor hace hincapié en la conveniencia de introducir una sensibilidad cultural y social en los planes de planificación urbanística y costera.

Del reportaje de Indonesia emerge la triste constatación de que la participación del pueblo en la gestión de los recursos muy pocas veces va más allá del plano teórico para pasar a la realidad. Las comunidades pesqueras se sienten marginadas e impotentes ante las decisiones que toman agencias donantes y políticos, sin ni siquiera consultarlas, en nombre de la conservación y de la buena gestión. Así, los pescadores de redes *apong* de Kampung Laut, Java, podrían verse despojados de su fuente de sustento como resultado de planes de desarrollo urbanístico.

Por otra parte, desde Chile se nos relata la ascensión de una mujer al cargo de administradora de un muelle pesquero chileno, cargo tradicionalmente desempeñado por hombres, y se nos describe la forma cómo las mujeres están adquiriendo un nuevo papel en las pesquerías. Ello es así gracias a su lucha continua por que sus funciones tradicionales en las pesquerías y las comunidades pesqueras obtengan el merecido reconocimiento.

Como de costumbre, os invitamos a enviarnos réplicas, artículos y opiniones para la siguiente edición de Yemaya antes del 30 de octubre de 2003



## Páginas interiores

Filipinas.....	2
Indonesia.....	4
India.....	6
Chile.....	7
Países Bajos.....	9
Noticias.....	11
Documental.....	12

Asia/ Filipinas

## Voces del campo

*Éstas son las historias de tres mujeres, miembros de grupos filipinos de gestión de los recursos costeros basada en la comunidad, que hace poco se reunieron en un seminario organizado con el objeto de potenciar el papel de la mujer en dichos grupos.*

**Nalini Nayak, miembro del CIAPA, es la autora de este artículo.**

Betty parece tan pequeña y frágil... Se ríe como una niña pequeña y muchos la tomarían por una estudiante. Sin embargo, tiene 31 años, tres hijos y es la única mujer en su región que preside un Consejo de Gestión de Recursos Acuáticos y Pesqueros (CGRAP). Los CGRAP aparecieron en 1998-90, después de que el Código de Pesca, tan reivindicado por las organizaciones de pescadores, hubiera sido adoptado. Este Código establece la reserva de 15 km de las aguas litorales para los pescadores artesanales, prohíbe en ellas prácticas pesqueras destructivas y atribuye a los CGRAP la potestad de gestionar estas «aguas municipales», como se denominan localmente. Betty explica su experiencia:

El CGRAP se compone de 17 miembros. Lo preside el alcalde y tiene también algunos miembros *ex officio* como son el funcionario de desarrollo urbanístico, el de agricultura, etc. El CGRAP también aglutina a 11 representantes de pescadores "de los que cuatro son mujeres", a un representante del sector privado y a un profesional. A mi me nombraron presidenta en funciones en 1998, el mandato original era de tres años y después se prolongó automáticamente. Fue el alcalde, defensor de los pescadores, quien lo dispuso así. En realidad, quien ha demostrado ser el mayor enemigo de los intereses de los pescadores ha sido el funcionario de desarrollo urbanístico. Una vez quiso ponerme en ridículo cuando, en nuestra reunión mensual, estábamos aprobando una ordenanza. Se habían debatido todos los detalles, pero él se opuso a varias de nuestras objeciones y me trató como si yo fuera ignorante, de forma que tuve que pararle los pies y exigirle respeto. Pese a este percance, logramos aprobar la ordenanza, que más tarde serviría de modelo para otros municipios de la bahía de Tayabas. Las tres provincias de Batangas, Quezon y Maindukue se unieron para formar un solo CGRAP, debido a que las comunidades de estas zonas faenan en los mismos caladeros.

En el CGRAP operan varios comités especializados en temas como la seguridad, la educación, la conservación, etc. Yo, además de participar en todos ellos, llevo toda la documentación y realizo visitas de campo. Sumando una cosa y otra, al final es como si trabajara a jornada completa, aunque cobre

solamente 500 pesos al mes (1 USD= 50 pesos). En el Equipo de Aplicación de la Ley de Pesca somos diez personas y cuando viajamos tenemos derecho a 200 pesos de dietas. Nuestro municipio no es precisamente de los más ricos. Antes, cuando en nuestra zona teníamos una ONG que nos asistía en nuestro trabajo, podíamos viajar y organizar más cursillos de formación.

Debo confesar que toda la labor de los comités y el trabajo de campo eran nuevos para mí. Yo me eduqué en el seno de una familia muy humilde y que se mantenía al margen de la vida comunitaria. Mi padre era pescador y todos sus ocho hijos, junto con mi madre, hemos salido a pescar y a vender pescado. Yo logré estudiar un poco. Gracias a una beca pude cursar el primer año de Estudios Politécnicos en la Universidad de Filipinas. Sin embargo, la beca no cubría la comida y mis padres no me podían ayudar. Muy a mi pesar no tuve más remedio que volver a casa. Empecé a trabajar en un ambulatorio, me casé a la edad de 31 años y ahora tengo 3 hijos.

Mis primeras experiencias en el comité y el cursillo que realicé en el Instituto Social de Asia me enseñaron mucho. Más tarde también hice un programa de formación organizado por la Oficina de Recursos Pesqueros y Acuáticos a fin de obtener el título de inspectora de pesca, que es la persona que certifica la legalidad de los desembarcos pesqueros. De los 30 participantes, yo era la única mujer. Sólo 20 de nosotros aprobamos el curso.

Mi marido siempre ha constituido para mí un gran apoyo. Me deja hacer mi trabajo como yo misma considero oportuno. La verdad es que él fue quien me animó a entrar en este mundo. Se dedica a la pesca de palangre en una barca de 3 m de eslora que lleva un motor de 30 CV. Todavía hay, empero, hombres que al vernos avanzar en la comunidad nos llaman «Gabrielas» ('Gabriela' es el nombre de una organización feminista de Filipinas). Por nuestra parte, sólo deseamos servir del mejor modo a nuestra comunidad. Personalmente, a mí no me interesa la política. Lo único que quiero es justicia para nuestra comunidad.

Glo viene de Tinambaac, una población situada en el *barangay* de Bagacay. Codo a codo con su compañera Rosa y otras mujeres, Glo ha luchado activamente para permitir la entrada de mujeres en la organización pesquera de su zona. Ésta es su experiencia:

Soy madre de tres niños. Antes salía con mi marido a recolectar cangrejos, que vendíamos a intermediarias. Cuando mis hijos se hicieron mayores, ocho años atrás, entré a trabajar en el parvulario local. Por aquel entonces mi marido entró en Bikis Laas, la organización de pescadores. Yo asistía a las reuniones

y así me enteré de los problemas de nuestras pesquerías, de los motivos del agotamiento de los recursos, y decidí hacer todo lo posible para detener la pesca ilegal y salvar nuestra pesquería.

Los pescadores me animaron a presentarme en las elecciones del *barangay* (la unidad de gobierno local) a fin de conseguir apoyo oficial a la detención de pescadores ilegales. Fue de este modo cómo empecé a hacer campaña y prometí a las mujeres que, si me votaban, les organizaría guarderías gratuitas. Muchas de ellas ya me conocían de la época en la que las tenía de alumnas en un cursillo de reciclaje de bolsas de plástico, organizado dentro del «Programa de Cero Desechos» de mi área. Salí elegida en junio de 2000. Yo era la única mujer de los siete miembros que, elegidos por el pueblo, debían formar el consejo del *barangay* y también la única representante de los pescadores. Pronto me percaté de que ninguno de mis colegas conocía el mundo de la pesca. Costaba muchísimo convencerles de la necesidad de adoptar medidas convenientes para el sector.

Tuve la suerte de poder participar en el programa de formación organizado por Vetty y Vir, del Instituto Social de Asia, y aprender a cómo trabajar en la comunidad y organizarnos para luchar por nuestros derechos. De vuelta en casa, Rosa, yo y otras personas que participaron en el programa empezamos a organizar a las mujeres. También me puse a estudiar el Código de Pesca y así entendí por qué constituye un arma tan valiosa para nosotros. Llevé un ejemplar del documento al *barangay* y pedí a mis compañeros que lo leyeran. Caímos en la cuenta de que podíamos aplicar el Código mediante la adopción de ordenanzas y esto fue lo que hicimos. Elaboramos reglamentos, demarcamos la zona en la que se prohibiría el arrastre y la pesca con dinamita y decidimos las sanciones y multas correspondientes a los varios delitos posibles. Fue así como logramos detener a muchos pescadores ilegales.

He sido muy activa en el asunto de las patrullas. Lo cierto es que las mujeres lo hacíamos mejor, ya que los hombres se enzarzaban en peleas con los pescadores ilegales que deteníamos. Cuando deteníamos a alguno, nos quedábamos con el 40% de la multa que debía pagar. Sin embargo, las mujeres nunca hacíamos patrullas nocturnas y sospechábamos de la predilección que muchos de los pescadores ilegales sentían por la oscuridad. Así, optamos por la estrategia de atraer la atención de los medios de comunicación hacia nuestros problemas. Hoy en día, el problema ya no es tan grave como entonces.

Uno de los mayores obstáculos con los que tropiezo son los intentos que el presidente del *barangay* hace para arrinconarme. Afortunadamente, el resto de los



miembros del consejo me respetan y el presidente, consciente como es del apoyo que me brindan las mujeres de la comunidad, debe controlarse y dejarme trabajar.

Ahora mismo, nuestra organización cuenta con unas 120 miembros que se reúnen en grupos de 30 una vez a la semana. Desarrollamos una gran labor de sensibilización social, especialmente en lo concerniente a la conservación medioambiental, la protección de la reserva, la regeneración de los manglares, etc. Asimismo, hemos puesto en marcha diversos programas ligados a medios de subsistencia alternativos a la pesca. Concedemos préstamos a mujeres para que puedan arrancar pequeños negocios caseros, que suelen consistir en añadir valor al pescado u otros alimentos, aunque también tuvimos el caso de un cebadero de cerdos. Estos proyectos son posibles gracias a la asistencia de la ONG CARD que colabora con nosotras en todo lo relacionado con el ahorro y los créditos. Hemos creado un sistema de seguros de emergencia: disponemos de un fondo al que las mujeres contribuyen con cinco pesos por semana. Actualmente estamos intentando acreditar nuestra organización para que pueda acceder a los programas de asistencia del gobierno.

Madre de tres hijos, Glo ha cumplido su promesa electoral relativa a las guarderías gratuitas debido a que el sueldo que percibe por ser miembro del ayuntamiento le permite trabajar como voluntaria. Además, ha conseguido que el *barangay* abra una nueva guardería en la comunidad.

Wilima vive en Dalig, Cardona, en los bancos del lago Laguna, unos terrenos muy escarpados y que, al mismo tiempo, soportan una gran densidad de población. En estos bancos, ella y sus amigas de 30 y pico años han conseguido levantar un cobertizo de bambú y techo de hojalata y convertirlo en el centro de su grupo de mujeres

que bautizaron con el nombre de Bulaklak. Ésta es la historia de Wilima:

Siempre me han inspirado los pescadores, ahora ya mayores, que lucharon por la conservación del lago y la adopción del Código de Pesca (Wilima se refiere sobre todo a Koni, quien fue un líder de los pescadores muy respetado por su sabiduría, compromiso y carisma). Cuando participé en los seminarios organizados por CALARIS, nuestra federación de pescadores, caí en las mientes de que yo también era parte del problema: yo también contribuía a la destrucción y a la contaminación del lago. Fue así como algunas mujeres nos pusimos a limpiarlo. Más tarde asistí a los cursillos de formación para mujeres organizados por el Centro de Familia. Allí se me ocurrieron numerosas ideas, aprendí muchísimo y reuní el coraje suficiente para seguir adelante.

Nuestro grupo de 30 mujeres se reúne con regularidad. Continuamos llevando a cabo tareas de sensibilización sobre la contaminación del lago y coordinamos patrullas de limpieza. Nos propusimos ahorrar mediante la contribución de 1 peso por día y ahora tenemos 2.290 pesos. Al principio contábamos con un almacén de cereales subvencionado por el gobierno. Aquel programa beneficiaba a todas las mujeres; pero el gobierno cambió y nos quedamos sin subvención. Ya más recientemente, nuestros líderes pescadores nos organizaron un programa de formación a través del BFAR en el que aprendimos a elaborar todo tipo de procesados. Se trata de productos muy buenos que gozan de buena demanda. Algunos de ellos los hacemos sólo por encargo. Ahora tenemos la intención de montar un mercado regular en colaboración con otros grupos de mujeres.

Antes a nuestros maridos no les gustaba que trabajáramos en equipo. Después se rindieron ante la obiedad de que cada vez ganaban menos y no podían sostener a las familias. Ahora, muchos de nuestros maridos se ocupan de las tareas del hogar, mientras nosotras trabajamos en el mercado. Ellos pescan por la noche o de madrugada y, al haber organizado nosotras la venta, ya no dependemos de intermediarios.

El hecho de unirnos nos ha ayudado a combatir nuestra pobreza. Sabemos que nuestros esfuerzos no dejan de ser pequeños; pero nuestras ambiciones son modestas. Algunas de nosotras tenemos *bangus* (pez de leche) que se crían en estanques sin necesidad de alimentarlos. La mayoría vendemos pescado y algunas también lo procesan. Confiamos en construir una red consolidada de mujeres que nos ayude a todas a combatir el proceso de marginación actual.

El correo electrónico de Nalini Nayak es  
tmv\_nalini@sancharnet.in

## Asia/ Indonesia

### El sol sale por Kampung Laut

*Los pescadores de Kampung Laut, que pescan con redes apong, corren el riesgo de verse despojados de su fuente de sustento debido a los planes de desarrollo urbanístico que el gobierno baraja.*

**Uly Mulyandari, de la Coalición de Mujeres Indonesias, es la autora de este artículo.**

Kampung Laut es un *kampung* (pueblo) ubicado en *aanslibbings*, es decir, en tierras que emergen de aguas marinas como resultado de un proceso de sedimentación. Se ubica en el centro del Segara Anakan, el mar que baña la bahía de Cilacap, donde se encuentra una pequeña isla llamada Nusa Kambangan.

Cilacap es una pequeña ciudad de la parte meridional de Java Central. Durante la ocupación neerlandesa de Indonesia, Cilacap era un puerto muy importante en el comercio internacional. Era desde aquí que VOC, una empresa comercial neerlandesa, enviaba tabaco a Europa. La isla de Nusa Kambangan pertenece actualmente al Ministerio de Derecho y Justicia de Indonesia, que la utiliza con fines penitenciarios y mantiene allí a los reclusos que deben cumplir una condena de más de 10 años de prisión.

En 1942, el mar de Segara Anakan tenía 64.000 ha. La contracción que ha sufrido se debe a un grave fenómeno de sedimentación provocado por los ríos Citanduy y Serayu y que ha dado lugar al surgimiento de *aanslibbing* o *tanah timbul*, como se denominan localmente. Al principio, albergaban manglares; pero, conforme el terreno se iba endureciendo, poco a poco fue poblándose de casas. Ahora ya quedan muy pocos manglares, pese a que su desaparición fomenta enfermedades como una fiebre epidémica, de la que ya han perecido varios habitantes del lugar.

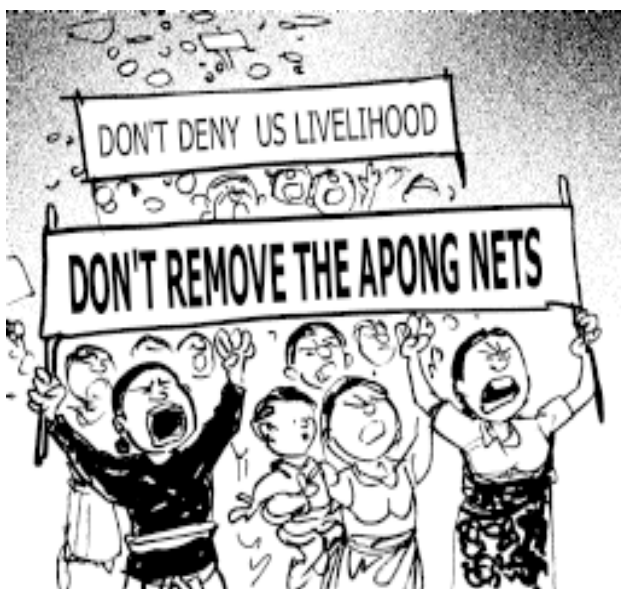
A medida de que el *aanslibbing* se ensancha, el mar se encoge y los pescadores pierden zonas de pesca. Los pescadores de Kampung Laut se sirven de un arte tradicional de pesca llamado *apong* y que consiste en una red que se cala por debajo de la superficie del mar. Cada familia pesquera cala sus redes *apong* en el lugar que tradicionalmente le corresponde. Para estas gentes, este lugar es tan importante como la tierra para los agricultores: sus vidas dependen del caladero de sus *apong*. Por ello, la propiedad de los caladeros se registra en actas que refrenda el jefe del pueblo, llamadas Surat Tanda Milk Tanah Air (acta de propiedad de la tierra y del agua). Lamentablemente, el gobierno central no reconoce estos títulos de propiedad, pese a que su ley agraria se rija por el principio de dominación: a una persona se le reconoce la propiedad legal de un terreno siempre y cuando haya vivido en él, como mínimo, durante los últimos 20 años y siempre y cuando ninguna



otra persona se declare su propietario legal o el Estado lo requiera para realizar infraestructuras públicas.

Cuando, finalizado el verano, caen las primeras lluvias, los pescadores recogen la red *apong* y el pescado que contiene. El volumen de las capturas varía en función de la profundidad a la que la red se cala.

Los pescadores de los alrededores de Ujung Alang y Ujung Gagak, y también sus esposas "encargadas de manipular y vender la pesca y de alimentar a las familias" se lamentan de que cuanto más decrece el Segara Anakan, más reducidas son sus capturas.



De hecho, cada vez son más las personas que vienen a Kampung y aclaran los bosques en búsqueda de medios de subsistencia. Por lo general, se trata de agricultores que han sido despojados de sus tierras y expulsados por los nuevos propietarios. La desaparición progresiva de los bosques, la destrucción del ecosistema de los manglares y la expansión de la fiebre han enfrentado a los recién llegados con las comunidades pesqueras locales.

Hace poco que la prensa local informaba sobre el proyecto de conservación que el gobierno local planea acometer con la ayuda del Banco Asiático de Desarrollo (ADB) en el Segara Anakan. Sin contar con la opinión de los pescadores de Kampung Laut, un nuevo organismo llamado Badan Pendelola Konservasi Segara Anakan (Organismo de Conservación del Segara Anakan, BPKSA) ha decidido prohibir las redes *apong* de la zona debido a que (a) entorpecen el movimiento del agua; (b) aceleran los procesos de sedimentación y propician la contracción del Segara Anakan; y (c) deterioran el hábitat natural de los peces.

El BPKSA está convencido de que la eliminación de las redes *apong* es fundamental para que el BAD se decida a apoyar el proyecto. Eso sí, aunque el organismo declara no tener medios con los que indemnizar a los pescadores

por la pérdida de sus caladeros, lo cierto es que dispone del suficiente capital para comprar un palangrero atunero de gran altura en el que, si quieren, los pescadores podrán trabajar.

Ante esta perspectiva de cambios, las mujeres de la comunidad no tardaron en unirse para dejar claro a sus maridos cómo la desaparición de las redes *apong* afectaría a sus familias. Al punto, empezaron a reunirse regularmente para debatir el problema.

En aquellas reuniones los pescadores manifestaron su temor de que a bordo del palangrero no tuvieran control sobre su trabajo. Eran conscientes de que la pérdida de las redes podía equivaler a la pérdida de su independencia. Preferirían entonces cultivar un trozo de tierra y poder permanecer cerca de sus familias. Asimismo, no creían que en la pesquería de palangre hubiera suficiente trabajo para todos.

Los pescadores señalan que en Kampung Laut nadie se ha quejado jamás de que las redes *apong* frenen las corrientes. Por lo se refiere a la sedimentación, se trata más bien del resultado de la mala gestión de las autoridades "he aquí el problema de verdad", agravado por la tala ilegal que afecta a los bosques de Kawunganten-Jerklegi. Todavía están por ver medidas oficiales serias encaminadas a erradicar esta práctica.

Ahora mismo, en los barrios (*dukuh*) de Ujung Alang Selatan, Ujung Alang Utara y Bondan, las mujeres se congregan una vez al mes en Balais Perempuan (en indonesio, 'foro de mujeres') con vistas a controlar la actividad del BKPSA. Su objetivo consiste en conseguir que el BPKSA consulte con los residentes las decisiones que pretende tomar. Al parecer, las autoridades del pueblo empiezan a entender lo importante que es tener en cuenta la opinión de la gente: el alcalde del pueblo incluso acude a las reuniones de las mujeres.

Las más de 300 miembros del Balai Perempuan asisten a cursillos de animación social organizados por Koalisi Perempuan, una entidad indonesia. Koalisi Perempuan también mantiene contactos con otras partes implicadas en el asunto de las redes *apong*: con el ayuntamiento, ONG y el BPKSA.

El pasado abril, invitadas por el Balai Perempuan, ONG y asociaciones locales se juntaron para fundar una red de trabajo con los propósitos de: (a) difundir información sobre los problemas de Kampung Laut y del Segara Anakan; (b) recabar datos sobre los planes del gobierno y del BPKSA para el Segara Anakan; y (c) asistir al Balai Perempuan en su intención de organizar una reunión entre la autoridad del distrito, las comunidades de Kampung Laut y el BPKSA en la que se debatieran los planes de conservación del Segara Anakan y de su ecosistema.

*El correo electrónico de Uly Mulyandari es koalisp@uninet.net.id*

## Asia/ India

## ¿Expulsión?

*Las comunidades pesqueras desparramadas a lo largo de la costa de Chennai, metrópolis de la costa sureste india, viven bajo la amenaza de ser desplazadas a raíz de un plan de rehabilitación de las playas.*

**Este artículo se basa en una declaración jurada que T. Mohan, abogado de Chennai y veterano colaborador de organizaciones ecologistas y comunitarias, presentó ante la Comisión Nacional de Mujeres de India.**

El papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo urbanístico y en la gestión de las zonas costeras continúa sin ser tenido en cuenta. En Tamil Nadu, un estado meridional de India, la planificación urbanística se rige por la Ley de Planificación Urbana y del Campo de Tamil Nadu de 1971. Aunque a primera vista se diría que esta ley aporta un marco regulador bien definido, la verdad es que apenas considera los aspectos culturales que la planificación urbanística debería contemplar, especialmente en lo que se refiere al estilo de vida y los medios de subsistencia de las comunidades pesqueras, cuyas características difieren en gran medida de las de la población emigrante presente en la mayoría de ciudades indias.

Tras las enmiendas 73ª y 74ª a la Constitución (en las que el papel de las autoridades locales sale reforzado), la Ley de Ayuntamientos de Madrás de 1919 se modificó y se constituyó el Comité de Planificación Metropolitana. El mandato de este nuevo órgano consistía en preparar un plan de desarrollo urbanístico para el Área Metropolitana acorde, entre otras cosas, con el interés común de la ciudad, es decir, con la planificación coordinada del espacio, la distribución óptima de agua y otros recursos naturales y el desarrollo integrado de infraestructuras y políticas de conservación.

A pesar de ello, tanto desde la perspectiva de su base jurídica, como de su materialización en la práctica, la planificación urbanística de Chennai continúa siendo fragmentaria e insensible ante las realidades culturales. Sirva como ejemplo el calvario que sufren ocho pueblos pesqueros que jalonan la playa de Marine y que posiblemente sean engullidos por Chennapatha (nombre con el que se denomina el conglomerado urbano de Madrás y Chennai juntas).

El problema radica aquí en que las comunidades pesqueras no pueden ejercer el control de sus tierras. Aunque lleven siglos habitando en los terrenos de la costa, no se les reconoce ningún tipo de derecho sobre ellos: el Estado no las ve sino como ocupantes de las playas y moradoras de chabolas. Como no existe ninguna ley que regule esta cuestión, la amenaza de expulsión, ahora que el estado y las clases medias empiezan a codiciar

las tierras adyacentes al mar, se vuelve cada día más patente.

Ante las reivindicaciones de las comunidades pesqueras con respecto a sus tierras, el estado de Tamil Nadu ha optado por seguir las siguientes estrategias:

- La construcción de viviendas con muchas deficiencias para los pescadores a fin de facilitar su posterior expulsión.
- La prohibición de secar embarcaciones y redes al sol en las playas.
- La concesión de permisos para construir edificios de lujo a lo largo de la costa y el fomento de actividades relacionadas con el ocio que compiten con las comunidades pesqueras por el mismo espacio.
- La ampliación de la carretera que va por la costa hasta convertirla en una autopista que entraña un gran peligro para las vidas de los residentes locales.
- La calificación de las zonas adyacentes a los pueblos pesqueros como espacios abiertos de recreación y, por lo tanto, impedimento de su crecimiento.

Ya en 1986, el gobierno de Tamil Nadu intentó hacer desaparecer barcas y redes de la playa de Marina. Tras la tramitación de una petición judicial dirigida al Tribunal Supremo, el gobierno de Tamil se vio obligado a dar marcha atrás y a devolver las barcas y artes que confiscó con órdenes provisionales. Sin embargo, parece ser que la petición judicial ha sido recientemente desestimada.



La adopción de la Notificación de Zonas de Regulación Costera (ZRC) de 1991, pese a que posteriormente fuera privada de vigencia real por culpa de toda una serie de maquinaciones y/o la inacción de los estados costeros (incluyendo Tamil Nadu), hizo que las autoridades del

estado tuvieron que reconocer a regañadientes el derecho de las comunidades costeras a habitar a lo largo de la costa.

Con arreglo a la Notificación de ZRC, el gobierno de Tamil Nadu presentó su plan de gestión costera al Ministerio de Medioambiente y Bosques, que lo rechazó aduciendo la ausencia de la línea costera de Chennai en el proyecto. En su segundo intento, el gobierno añadió un nuevo capítulo con cinco mapas y tres páginas referentes a la costa de Chennai. Sin embargo, continuaba silenciando la especificidad cultural de los pescadores y el estilo de vida de sus comunidades.

Ya con anterioridad, el gobierno de Tamil Nadu se había propuesto elaborar un plan integrado de gestión de la zona costera en el que preveía desplazar a aquellos pueblos costeros que no presentaran potencial de crecimiento. Las alarmas volvieron a encenderse cuando en el Segundo Plan Rector de la Ciudad de Chennai de 1995 se insistía en desplazar los barrios de chabolas a las afueras de la ciudad. A nadie debe sorprender que aquel documento se presentara para su discusión sólo en inglés, de modo que los actores más implicados quedaran fuera de juego.

La pesca a lo largo de las vías fluviales de Chennai, del río Adyar y Cooum y del canal de Buckingham pertenece ya casi al pasado, dado que estos cauces han acabado convirtiéndose en vertederos de residuos domésticos e industriales. Diez años después de recibir una petición judicial por escrito (P. J. N° 14858/93) en la que se reivindicaba la aplicación de algún programa de limpieza de las contaminadas vías fluviales de Chennai, el Tribunal Supremo de Madrás se limitó a ordenar al Consejo de Control de la Contaminación de Tamil Nadu que continuara tomando medidas dirigidas a evitar que instituciones e industrias vertieran aguas residuales y otros contaminantes a las vías fluviales. Desgraciadamente, la contaminación continúa y es muy poco probable que las vías fluviales puedan albergar de nuevo actividades pesqueras.

Las centrales térmicas, que vierten agua caliente a las aguas costeras de Chennai, y un compacto bloque de complejos industriales situado cerca de la costa perjudican asimismo la actividad pesquera. Por otra parte, los acuíferos costeros sufren un grave proceso de salificación debido a la extracción desmesurada de agua para fines industriales y urbanos a lo largo de toda la costa de Chennai. Todas estas circunstancias afectan especialmente a las mujeres trabajadoras de la pesca, como una carga y desgaste continuos, en sus funciones de vendedoras de mercado, responsables del cuidado de la familia y generadoras de ingresos.

El Ministerio de Medio Ambiente y Bosques, que ha impuesto recientemente a través de una enmienda el requisito de obtener una aprobación previa a todos los proyectos urbanísticos en los que se barajen inversiones

superiores a los 50 millones de rupias indias, ha frenado los pasos del gobierno de Tamil Nadu dirigidos a desplazar los pueblos pesqueros y construir en sus tierras complejos residenciales, consulados y oficinas de compañías multinacionales. El gobierno del estado, que se ha negado a hacer pública el Memorando de Entendimiento suscrito con una empresa malasia, ha protestado enérgicamente contra la citada enmienda. Es fácil suponer el porqué; aun así, es inadmisibles que los derechos de las comunidades pesqueras deban depender únicamente de la actitud más sensible del gobierno central.

A mi parecer, la amenaza que se cierne sobre los medios de subsistencia de las trabajadoras de la pesca a lo largo de la Marina únicamente podrá solucionarse si se consigue consolidar la Notificación de ZRC; evitar el desarrollo de la costa; impedir que los nuevos núcleos se anexionen los asentamientos de pescadores, y aprobar leyes que reconozcan los derechos de las comunidades pesqueras con respecto a todos los recursos, incluyendo la tierra. Todo ello mediante el establecimiento de un marco regulador y de aplicación de políticas y planes de ámbito nacional, estatal y local para el sector pesquero a pequeña escala, así como mediante la creación de mecanismos institucionales y procesos institucionales sensibles para con la cultura y el estilo de vida de las comunidades pesqueras.

*Para contactar con Mohan escribid a devika@xlweb.com*

## **América Latina/ Chile**

### **Rompemos esquemas**

*Una experiencia del extremo sur de Latinoamérica revela los nuevos papeles que se perfilan para hombres y mujeres en las pesquerías artesanales.*

**María Teresa López Boegeholz, profesora de Estado (Biología y Química) de la Universidad de Chile y especialista en Educación Ambiental y Relaciones Sociales de Género, Universidad Deacon, Universidad de Concepción, Chile, es la autora de este artículo.**

En la historia de las comunidades costeras de América Latina, la caleta, un sistema dinámico de vida y trabajo, nació en los primeros asentamientos costeros prehispánicos que subsistían diariamente de la caza (aves y mamíferos), de la recolección de semillas y frutos de los valles y bosques cercanos, de la recolección de mariscos (moluscos y crustáceos) y de la extracción de peces en el inter y submareal costero.

Las actividades del sector pesquero artesanal trascienden la simple captura de peces, mariscos y algas, ya que también hay oficios que se realizan en tierra y en el muelle de desembarque. Estos oficios constituyen procesos de apoyo bien definidos, tales como:

- a) Precaptura, que comprende actividades que van desde el mantenimiento de las embarcaciones (con matrícula de la Autoridad Marítima e inscritas en el Servicio Nacional de Pesca) y sus motores, pasando por la vigilancia, la limpieza de los artes y los equipos de pesca, hasta la acreditación para poder zarpar, que exige el registro del área de pesca y de los recursos que se van a extraer, especialmente si se trata de una especie en plena explotación como la merluza del sur o austral (*Merluccius australis*) y el erizo (*Loxechinus albus*).
- b) Postcaptura, que comprende actividades de desembarque incluyendo el registro de las capturas en el formulario de desembarque que desde el 2002 se exige a los pescadores de lanchas y botes y otras actividades relacionadas con la distribución, almacenaje, procesamiento y venta de los recursos pesqueros.

En la pre y post captura participan todos los miembros de la comunidad pesquera artesanal: mujeres, varones, niñas y niños, con intereses y necesidades diferentes que las estadísticas oficiales no reflejan. Sin embargo, sus quehaceres constituyen un elemento esencial de la subcultura del pescador artesanal chileno.

A su vez, dicha subcultura se ve afectada por los cambios de carácter legal, medioambiental y socioeconómico que se suceden en la actualidad. En este contexto, la distribución por géneros del trabajo productivo evolucionará con mayor o menor éxito en función de cómo se desarrollen la toma de decisiones y la participación en las políticas que tienen como objeto la franja costera.

El reconocimiento de un estatus legal para las caletas, así como el mantenimiento y la administración de muelles de desembarque, en pleno proceso de modernización a lo largo de los 4.500 km de costa del país, han dado paso a nuevos papeles para hombres y mujeres en el sector pesquero.

Cabe señalar que, desde un punto de vista legal, hasta 1997 los pescadores de las caletas no tenían derecho a ejercer la pesca, reparar sus embarcaciones, poner a punto sus artes de pesca o incluso a vivir allí. En 1998 el Ministerio de Defensa Nacional, junto con el Servicio Nacional de Pesca y la Comisión Nacional de Utilización de la Línea Costera reconocieron la existencia de 436 caletas de pescadores en todo el país (Decreto 249 de 1998). En virtud de este decreto las caletas no pueden convertirse en propiedad privada de sectores interesados en urbanizarlas para el turismo u otros fines.

Conocer a una mujer administradora del muelle pesquero artesanal de Puerto Natales (Prov. de Última Esperanza) es como toparse con la punta del iceberg del interminable y silenciado trabajo femenino que sustenta la pesca artesanal de nuestro país. Se trata de mujeres que

combinan la mentalidad empresarial con reservas insólitas de capacidad, creatividad, honestidad, sentido del deber, persistencia, etc., tanto en el más alto nivel profesional, como en los simples oficios de la pesca artesanal.

Zoila Mayorga, hija de pescadores, es la administradora del muelle de Puerto Natales. Ella estudió Educación de Párvulo; en 1995 participó en un curso para administrar caletas pesqueras, dirigido a pescadores hombres. Sin embargo, en la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales (AG) de Puerto Natales (asociación creada en 1984, a la que se ha transferido la administración del muelle) no había ningún pescador que pudiera asistir al curso: en este extremo del país los pescadores hacen salidas de hasta 1 o 2 meses, con largas distancias de navegación, en las que «calan» (es decir, colocan trampas de hierro) para capturar centollas (*Lithodes antarcticus*) y centollones (*Paralomis granulosa*), bucean para capturar erizos y pescan merluza del Sur con espineles. Vista la situación, el presidente de la AG animó a Zoila para que participara en el curso de especialización.

Más tarde, Zoila aceptaría el cargo de administradora del muelle de Puerto Natales. Formó un equipo de 5 mujeres que debía hacer turnos nocturnos y atender las 24 horas del día las labores del muelle, incluyendo el servicio de radiotelefonía. Trabajaron 6 meses gratis, día y noche. Al ver que los pescadores de la AG no parecían tener intención de remunerarlas por sus funciones, dos de las mujeres renunciaron. Zoila y las dos mujeres restantes remitieron una carta al presidente de la AG en la que dejaban clara su intención de abandonar la administración, si no se las contrataba. Fue así como consiguieron un contrato. En Chile, los muelles de desembarque suelen ser un coto privado de profesionales hombres, contratados por los pescadores y que en muchos casos son ellos mismos antiguos pescadores que han obtenido formación especializada. No es nada frecuente ver a mujeres al frente de la administración de los muelles.

Zoila, al igual que otras mujeres que rompen esquemas dentro del sector pesquero artesanal, ha trabajado *ad-honorem* y ha debido demostrar su capacidad técnica antes de poder ocupar oficialmente su cargo. Hoy en día conoce perfectamente la legislación pesquera y es consciente de lo importante que es para SERNAPESCA registrar a su debido tiempo las capturas de peces, de erizos y las «recaladas» de crustáceos, así como recibir y archivar los formularios de zarpe y desembarque de los armadores (pescadores con 2 embarcaciones de 18 m) y de destino de los productos pesqueros. Además, debe facilitar la tarea de investigadores científicos que toman muestras de los desembarcos para medirlas y pesarlas. Entre sus funciones también figura el llevar al día la contabilidad, las finanzas y los compromisos tributarios de la Asociación Gremial.

El Boletín Pesquero de la caleta suele recoger los logros conseguidos al cabo de un año. Así, según esta fuente,



en el año 2001 se amplió la superficie del terminal pesquero, se instaló una pasarela para facilitar el acceso a las embarcaciones, se construyó una caseta de vigilancia y se mejoró el sistema de comunicaciones entre las varias dependencias del terminal (luminarias, binoculares, estación de radio, barómetro, foco rastreador).



A través de SERCOTEC (Servicio de Cooperación Técnica del Estado de Apoyo a la Microempresa) se han realizado varias estancias de aprendizaje en caletas de pescadores que administran infraestructura portuaria artesanal en la V Región (Valparaíso, San Antonio) y en la X Región (Puerto Montt, Isla de Chiloé) a fin de conocer sus realidades y experiencias. Además, se han organizado talleres sobre: a) Mejora de la competitividad del sector; b) Explotación sostenible de los recursos marinos y de su entorno; c) Solución de problemas sociales de los pescadores y de sus grupos familiares y d) Modernización del sistema institucional público ligado al fomento de la productividad.

Asimismo, existen otros proyectos relacionados con la financiación de una biblioteca para niños y adultos de la caleta y con un programa de la Estación de Radio Puerto Natales destinado a informar a las comunidades costeras sobre la marcha de la pesca artesanal. Este conjunto de micro proyectos se encuadran en el Proyecto Asociativo de Fomento a la Microempresa «Apoyo a pescadores artesanales del Terminal Pesquero de Puerto Natales», fruto de la colaboración integradora de profesionales de SERCOTEC y de pescadores de la AG bajo la dirección de Zoila.

Zoila trabaja con seriedad y responsabilidad mientras los pescadores que van a la merluza navegan más de 30 horas llevando carnada (sardina congelada) para sus artes; o los que van a la centolla faenan durante días improvisando ranchos en islas en las que almacenan las trampas llenas de centollas, a la espera de ser llevadas a Puerto Natales, y recogen trampas vacías con las que

vuelven a los caladeros. Los que con este sistema capturan centolla y centollones pueden pasarse semanas sin volver a puerto.

Las pesquerías artesanales de Puerto Natales, en las que participan 700 pescadores, sustentan la actividad comercial de la ciudad: cuando la pesca va mal, el poco comercio que existe se resiente enormemente. Según Zoila, el pescador tiene ahora una mejor posición social. Mientras él está faenando en caladeros muy alejados, su esposa se ocupa de las finanzas familiares y del cuidado del hogar.

El hecho de dar a conocer la actividad de Zoila, en el marco de la modernización de las caletas y terminales pesqueros de la XII Región de Magallanes y Antártida Chilena, persigue dos objetivos: en primer lugar, el fortalecimiento de las tareas interdisciplinarias de la pre y post captura y, en segundo lugar, la promoción de la autogestión, del desarrollo personal y del desarrollo organizativo de comunidades productivas del litoral del país.

Para contactar con María Teresa López escribid a: [mtlopezb@hotmail.com](mailto:mtlopezb@hotmail.com)

## Unión Europea/ Holanda

### ¿Por qué esta penalización?

*Las comunidades pesqueras neerlandesas que dependen del camarón deben hacer frente a problemas surgidos a raíz de iniciativas, tomadas en su día, en aras del bienestar de las comunidades y de la sostenibilidad de sus pesquerías.*

**Mariet Groen, esposa de un pescador de camarón y miembro de la red VinVis (Red de Mujeres en la Pesca de los Países Bajos), es la autora de este artículo.**

Conforme escribo estas líneas, ante nosotros se dibuja un panorama muy sombrío: el precio del camarón cae en picado; el mercado está desbordado y cada semana se deben eliminar miles de kilos de excedentes de camarón pequeño. Muchas empresas que viven del camarón se arruinarán. Ahora mismo mi marido pesca siete días por semana y, aun así, apenas nos llega para cubrir nuestros gastos cotidianos. Esta mañana, al ir a pagar por mi compra en la tienda, me di cuenta de que no tenía dinero suficiente y me sentí muy mal. ¿Cómo puede ser que en un país tan rico como los Países Bajos suceda algo así?

La pesquería de camarón constituye uno de los sectores pesqueros más tradicionales de nuestro país. En ella se inscribe el 20% de la flota de lanchas neerlandesa. Especialmente en el norte, casi todos los pueblos de la costa dependen de esta pesquería, cuyo engranaje mueven empresas pesqueras familiares a pequeña escala. Las

mujeres desempeñan un papel muy importante en estas empresas, ya que sobre ellas recaen la contabilidad, los trámites bancarios y las subastas de las capturas. Algunas mujeres incluso salen a pescar con sus maridos.

La situación en la que nos encontramos no nos viene de nuevo. Hace algunos años ocurrió más o menos lo mismo: los precios estaban por los suelos y los pescadores debían pescar todo lo que podían para subsistir en una verdadera lucha por la supervivencia. Los mayoristas tenían las cámaras congeladoras repletas y no quedaba otro remedio que destinar parte del camarón a la producción de harina de pescado; la solución más penosa a ojos de los pescadores: para ellos, dejar de alimentar a la población equivale a dejar de ser pescadores de verdad. Pronto nos percatamos de que las cosas no podían continuar así. Organizaciones de productores de camarón de Dinamarca, Alemania y los Países Bajos se unieron para concertar reglamentos voluntarios de aplicación a la pesca de camarón. Decidieron reducir el número de días de pesca y establecer cantidades máximas para la oferta de camarón. Con este acuerdo «trilateral» en la mano, se dirigieron a las dos empresas comerciales que dominaban el mercado europeo de camarón y suscribieron con ellas un acuerdo de cantidades máximas y precios mínimos. El provecho que dichas empresas comerciales sacaban del acuerdo radicaba en la garantía de un suministro estable.

Todas las organizaciones de productores, salvo una de ellas, se sumaron al trato. Poco después los precios subieron y con ellos los ingresos de las familias de los pescadores. Y, lo que es más, los pescadores podían pasar los fines de semana en casa. Por vez primera en muchos años, mi marido, mis hijos y yo pudimos ir juntos de vacaciones. Los pescadores aprovecharon la bonanza para invertir en el mantenimiento de los barcos y los jóvenes que querían ingresar en la pesquería de nuevo gozaban la oportunidad de pedir préstamos bancarios para establecerse por su cuenta. Huelga decir que no todos los años eran buenos, los había también regulares; pero, por lo general, los que vivíamos de la pesca de camarón vivíamos bien. En las cámaras congeladoras las cajas de camarón ya no llegaban hasta el techo, los precios de saldo quedaron relegados al pasado, así como la destrucción de capturas. Además, los ecologistas neerlandeses recibieron con aplausos nuestra iniciativa.

Desgraciadamente, todo aquello es agua pasada. A mediados de enero de este año, la Autoridad Antimonopolio de los Países Bajos decidió sancionar el sector de camarón debido a los acuerdos y pactos suscritos con las empresas comerciales. La Autoridad sostenía que nuestro modo de actuar había puesto durante años a los consumidores en una situación de desventaja. Se nos exigían multas astronómicas: 4 millones de euros a los pescadores y 9,7 millones de euros a las empresas. La noticia nos pilló por sorpresa, ya que hasta el momento

habíamos gozado de una aquiescencia tácita por parte de las autoridades. Habíamos sido fieles a la política marcada por la UE, que atribuye a las organizaciones de productores la importante función de regular la oferta del mercado con el fin de controlar las prácticas pesqueras. Asimismo, nos pareció injusto que los pescadores a pequeña escala fueran objeto de un trato parecido al que se daría a multinacionales petrolíferas o de telecomunicaciones.

En respuesta a las sanciones, lo primero que hicieron nuestros pescadores fue bloquear el puerto pesquero de Lauwersoog, puerto de amarre de una de las mayores flotas de camarón de Europa, con la intención de dirigir la atención del gobierno hacia nuestra causa. A través de nuestra red de mujeres en la pesca, VinVis, una colega «también esposa de pescador» y yo entregamos el pasado enero, durante la Conferencia de Mujeres y la Pesca, una carta al comisario de Pesca de la UE, Franz Fishler. En esta carta le explicábamos nuestro problema y solicitábamos ayuda. Fishler nos prometió una respuesta que recibimos algunas semanas más tarde. En ella, el comisario europeo nos informaba de que investigaría la cuestión.



En los Países Bajos, nosotras, las mujeres, hemos trabajado en estrecha colaboración con dirigentes de los pescadores en la tarea de contactar a políticos y funcionarios del gobierno con el objetivo de ganar apoyo para nuestra causa. En casa hemos recibido a muchos periodistas; experiencia un tanto incómoda, ya que era la primera vez que tratábamos con los medios de comunicación. Algunas veces nos hemos sentido traicionadas cuando algún periodista retocaba nuestra historia a fin de tornarla más sensacionalista. Además, el tener que contar nuestros problemas una y otra vez no ha sido nada gratificante.

Al tiempo que nosotras, en tierra, íbamos de aquí para allá protestando por nuestra situación, nuestros maridos

salían a pescar. No tenían alternativa, alguien tenía que devolver los enormes préstamos pedidos en circunstancias bien diferentes. A medida de que los precios bajaban, nuestros maridos debían pasar más tiempo en el mar y todos volvimos a olvidar lo que es la vida familiar. Algunos pescadores han terminado desembarcando cantidades siete veces mayores a las estipuladas en el acuerdo trilateral. En un abrir y cerrar de ojos, las cámaras congeladoras de los mayoristas se volvieron a llenar hasta arriba. Finalmente decidieron no ir a las subastas y limitarse a los suministros de los pescadores con los que tenían suscritos contratos.

Unas semanas después, los pescadores de bajura en una situación más vulnerable "incluyendo a mi marido" no pudieron seguir faenando. Nosotras, las mujeres, hemos acudido una y otra vez a los bancos a implorar nuevos préstamos o la devolución postergada de los actuales. Los ánimos de nuestros maridos andan cada vez peor y las comunidades han empezado a fragmentarse. La feroz competencia por los recursos ha envenenado las relaciones entre los pescadores. Se han producido incluso agresiones contra algunos pescadores por su falta de solidaridad.

Me siento afortunada por el hecho de vivir con mi marido y mis hijos en un bello pueblo pesquero unido al mar con los profundos lazos de la tradición. En nuestro pueblo y en nuestra región todos, de una u otra forma, tenemos algún vínculo con las pesquerías y el mar. Esto es lo que me hace confiar en que volveremos a unirnos en aras de un futuro digno para nuestros hijos y nuestra comunidad. Hace poco fui elegida miembro del consejo de nuestra organización local de pescadores. Las primeras tareas que me he impuesto en el desempeño de este cargo son la de volver a unir la comunidad que depende de la pesquería de camarón y encontrar más apoyo para nuestra causa. Me gustaría que algún día pudiéramos gozar de nuevo de la vida familiar. El apoyo de nuestra red de mujeres VinVis me reconforta: en los momentos más difíciles sé que puedo llamar a alguien y explicarle mis problemas.

Los meses de crisis ya suman seis. Gracias a nuestra campaña y al apoyo de la Organización de Pescadores de los Países Bajos, nuestro caso se debate en el parlamento nacional y en el Parlamento Europeo. Todos hablan de la importancia de la pesquería de camarón debido a la ocupación laboral que supone y a otras muchas razones de orden histórico y social. Esperamos encontrar una solución; aunque, para muchos de nosotros, puede que llegue demasiado tarde. Ahora mismo, nos esforzamos por no perder la esperanza en que veremos tiempos mejores.

*Para contactar con Marien Groen escribid a [m\\_groen\\_01@hotmail.com](mailto:m_groen_01@hotmail.com)*

## Noticias/ Mauritania

### Una experiencia prometedora

*Artículo publicado por Matthieu Bernandon de IUCN Mauritania sobre el proyecto «Conservación y Uso Sostenible del Salmonete».*

El Día de la Mujer "que en Mauritania, al igual que en todo el mundo, se celebra el 8 de marzo" brindó una oportunidad excepcional de promover productos pesqueros tradicionales procesados por mujeres Imraguen en el marco del proyecto del IUCN «Conservación y Uso Sostenible del Salmón». El 8 de marzo se pudieron ver y degustar *tichtar*, aceite, *lekhle* y *poutargue* (huevas secas), empaquetados en bolsas de plástico y etiquetados. Se trata de productos que mujeres procesadoras elaboran tradicionalmente a partir del salmonete amarillo (localmente denominado *azol*). En esta primera experiencia participaron mujeres Imraguen del pueblo de Teichott, que fueron seleccionadas para protagonizar el proyecto piloto de apoyo al procesado tradicional.

Dicho proyecto contempló la concesión de microcréditos a grupos de procesadoras de Imraguen, a través de la cooperativa del pueblo, para que compraran pescado fresco, lo procesaran y organizaran su comercialización. Al mismo tiempo, se les proporcionaron las herramientas necesarias para el procesado de pescado.

Los créditos, concedidos por un periodo de cuatro meses (desde octubre de 2002 hasta enero de 2003), fueron devueltos antes de que finalizara el plazo de amortización. El proyecto fue muy positivo al dejar traslucir la determinación y el dinamismo de las participantes. Todos los grupos de procesadoras decidieron ahorrar un 10% de los beneficios a fin de que la cooperativa pudiera poner en marcha un programa de créditos rotatorios.

La participación de las procesadoras Imraguen en la feria artesanal de Nouackchott, organizada en el Día de la Mujer, no tuvo un carácter meramente simbólico. En los últimos tiempos, los cambios que han sufrido las pesquerías de los Imraguen, antes de subsistencia y ahora comerciales, han ido arrinconando a las mujeres, además de afectar a todo el tejido social del pueblo, cuya tradición y cultura pesqueras se basan en la explotación tradicional de los recursos pesqueros y, en especial, de los recursos de salmonete amarillo.

En suma, esta experiencia de procesado tradicional ha contribuido a demostrar que esta actividad puede resultar muy provechosa y puede devolver a las mujeres Imraguen un papel central en la organización de sus comunidades.

**Película/ India****Bajo el sol**

*Una película, recientemente producida por el CIAPA, documenta las vicisitudes de los pescadores estacionales de la isla de Jambudwip, situada en Bengala Occidental, India.*

Jambudwip es una isla de 20 km<sup>2</sup> ubicada en el estado indio de Bengala Occidental, en el delta de Sundebarns. Desde al menos

1955, Jambudwip ha albergado un campamento de pesca y secado de pescado en el que trabajan principalmente pescadores artesanales a pequeña escala. Si bien las redes *behundi yal*, o redes de estacas, son típicas de varias partes del delta, la pesquería de estas redes más importante es la que tiene como escenario Jambudwip.

Desgraciadamente, en la actualidad, esta fuente tradicional de ingresos y sustento se ve seriamente amenazada. La «ocupación» estacional de la isla de Jambudwip, de mano de los pescadores, y el secado de pescado que éstos llevan a cabo en la isla no se consideran actividades forestales. Por lo tanto, en virtud de la Ley de (Conservación) de Bosques de 1980, no pueden permitirse, a menos que cuenten con la aprobación previa del gobierno central. De hecho, el gobierno de Bengala Occidental ha recibido instrucciones para que elimine todo rastro del «allanamiento» de la isla de Jambudwip.

Mientras que el Departamento de Pesca de Bengala Occidental defiende decididamente el derecho de los pescadores a desarrollar su actividad pesquera en la isla, el Departamento de Bosques del estado no podría ser más hostil a sus reivindicaciones. Los pescadores viven ahora en la incertidumbre. ¿Será su pesquería, que ha alimentado ya a dos generaciones, considerada como una actividad regulable o, por el contrario, se les expulsará sumariamente de Jambudwip?

Éstas son las cuestiones que aborda el documental *Under the Sun* (Bajo el sol), producido por el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) y dirigido por Rita Banerji, de Dusty Foot Productions. El documental versa sobre diversos aspectos de la pesquería de Jambudwip. Rastrea los orígenes del distanciamiento entre los pescadores y el gobierno y analiza los acontecimientos que han desembocado en las medidas gubernamentales en contra de la actividad de los pescadores en la isla. Asimismo, documenta su reacción y las actuaciones emprendidas por el Foro Nacional de Pescadores para que se les reconozca el derecho a pescar en Jambudwip.

Las copias del documental (formato: CR-ROM, duración: 36 minutos; idioma: inglés) pueden encargarse directamente al CIAPA en la dirección [icsf@vsnl.com](mailto:icsf@vsnl.com) por un precio de 15 USD cada una.

**YEMAYA**

Revista del ICSF sobre el Género en la Pesca

**Publicado por**

Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores Artesanales

27 College Road, Chennai 600 006

India

Tel: (91) 44 2827 5303

Fax: (91) 44 2825 4457

Email: [icsf@vsnl.com](mailto:icsf@vsnl.com)

Web: <http://www.icsf.net>

**Editado por**

Chandrika Sharma

**Traducido al castellano por**

Aïda Martínez

**Impreso en**

Sri Venkatesa Printing House, Chennai

Por favor, enviadnos vuestros comentarios y sugerencias para que el contenido de esta revista sea más interesante. También nos gustaría poder contactar con todas aquellas personas que puedan estar interesadas en formar parte de esta iniciativa. Esperamos recibir vuestras noticias y vuestros reportajes para YEMAYA.

Para los autores y los potenciales colaboradores de YEMAYA: Por favor, tened en cuenta que los artículos deben ser breves, de alrededor de unas 500 palabras. Las temáticas deben encerrar un interés directo para mujeres u hombres de comunidades pesqueras. Los reportajes pueden centrarse en investigaciones recientes o en encuentros y seminarios que traten cuestiones de género en relación con la pesca. También son bienvenidas las historias de la vida de hombres y mujeres de comunidades de pescadores que luchan por una pesca sostenible y por el reconocimiento de su trabajo dentro de la pesca. Os agradeceríamos que en una línea adjuntarais también una pequeña nota autobiográfica del autor.